

PUBLICORIA S. A.

Quetzal, 12 de febrero del 2013

Señores

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ciudad

De mis consideraciones,

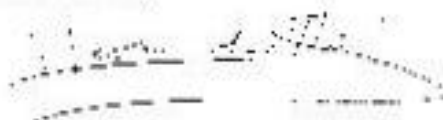
Señor, he visto y entendido con firmeza que la información contable que le suministramos de los Estados Contable de P.R. PUBLICORIA S.A., con fecha al 31 de Diciembre del 2012, demuestra razonablemente la situación Patrimonial y financiera de la misma con las Normas Internacionales de Contabilidad.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados financieros la Situación Financiera, resultado de las operaciones de la Compañía y el flujo de Efectivo de acuerdo a las Normas Contables. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía las acciones de aplicación de las Normas Tributarias contempladas en la Ley de Impuesto.

2.- No reconocemos la existencia de eventos, operaciones o transacciones que no estén razonablemente documentados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- No reconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Compañía o a empleados que dejen de ser tales de irregularidad dentro del sistema de control interno o algún incumplimiento a las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su aplicación en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contable.

Atentamente,



HECTOR ANGEL MURILLO SALCEDO

Gerente General